



## Un "caza,, rojo derribado en combate por nuestros aviadores

### ¿GOBIERNO DEMÓCRATA? NO; DIC-TADURA SOVIÉTICA

El comité dirigente rojo—mal llamado gobierno de la república española—carece de título legal para poder ostentar el nombre de gobierno y actuar como tal.

Su origen se basa en el fraude, en la falsificación electoral, en el asalto descarado al poder contra la voluntad y deseo explícito de una gran mayoría de los ciudadanos españoles. Su sucesiva actuación se caracteriza por la arbitrariedad, por la tiranía despótica, por el robo y por el crimen. El atropello a todo derecho, la negación de la libertad, la brutal represión de los tradicionales sentimientos españoles son sus habituales procedimientos.

Los mandatos populares se prolongan; no se concibe siquiera en el ambiente rojo una consulta electoral; sigue manteniéndose la ficción de un Parlamento en el que solo se reúnen fugazmente—para infringir, por supuesto, los artículos de más elevado rango constitucional—unos cuantos diputados que en ninguna ocasión han sumado más del 30 por 100 de la Cámara; existe un régimen de clase y una distinción de derechos civiles y políticos, según se trate de ciudadanos adscritos o no a organizaciones del Frente Popular, y aún se aprecian, como en la U. R. S. S. matizaciones de «nobleza» revolucionaria, según la fecha de inscripción en las centrales sindicales anarquistas y marxistas.

La esencia de la democracia ha sido sustituida por un nuevo derecho penal persecutorio contra el mismo pensamiento. Se quiere penetrar en los arcanos de la conciencia individual; se retrotrae la investigación a actividades legítimas anteriores a julio de 1936, a exteriorizaciones de pensamiento que fueron objeto de amnistías votadas por las propias Cortes izquierdistas.

No existe garantía alguna ciudadana, llegándose hasta la violación canalla del domicilio. La libertad de trabajo ha desaparecido. No se tolera la idea religiosa, ni la política ni social opuesta a la del Frente Popular.

Se multiplican los crímenes, los incendios, las violaciones y las rapiñas...

Tal es el cuadro actual sometido a los poderes del gobierno rojo, que se empeña en llevar la mascarada trágica del hecho de su gestión hasta extremos ofensivos para la credulidad ajena, queriendo hacer ver que todo eso es transitorio, que la democracia republicana aspira a una recuperación que se conseguirá a través de la victoria de sus criminales mesnadas.

Como si los mandarines rojos que fingen el propósito de mantener hoy una sombra de simulación democrática no hubieran de encontrar en una imposible victoria los estímulos máximos para lo contrario, para arrancar de una vez la careta con que pretenden encubrir su ferocidad esencial.

Ante tal realidad, que no puede ponerse en duda, asombra el absurdo cinismo de la cuadrilla Negrín-Prieto al querer mostrar ante el extranjero su condición de auténtico y legal gobierno democrático.

El engaño está bien visto y no puede prosperar, ya que no hay posibilidad de ocultar los hechos vandálicos de la barbarie roja desarrollada desde las altas esferas en que asientan su poder los responsables de tanta sangre y tanta ruina en el suelo español.

### Cuartel General del Generalísimo

#### Sección de información Estado Mayor

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 7 de marzo de 1938. (II Año Triunfal):

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Nuestra aviación, en combate, ha derribado un aparato de caza enemigo modelo «Curtis».

Salamanca, 7 de marzo de 1938. (II Año Triunfal).—

De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

### La reunión del Consejo Nacional de F. E. T. para estudiar la Carta del Trabajo

BURGOS.—Ayer mañana se celebró la anunciada reunión del Consejo Nacional de F. E. T. a cuya terminación se dió la siguiente referencia oficial:

«Esta mañana, a las once, se ha reunido el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., convocado para examinar el proyecto de «Carta del Trabajo», propuesto por el Consejo de ministros.

La reunión se ha celebrado en el Ayuntamiento de Burgos.

Una gran muchedumbre esperaba al Caudillo que, exactamente a las once llegó acompañado del ministro del Interior, secretario del Gobierno y consejero nacional, señor Serrano Suñer. En la puerta fué recibido por el ministro de Agricultura y secretario general del partido, señor Fernán-

dez Cuesta, quien le acompañó mientras el Caudillo revistaba la bandera de Falange que ha rendido honores al Jefe del Estado.

Reunido el Consejo, se procedió a la jura del consejero nacional, señor López Bassa. Luego fué aprobada el acta de la sesión anterior. A continuación el secretario general enteró al Consejo de la muerte del consejero nacional Augusto Barrado. El Consejo en pie, le tributó su ¡Presente!

Pásase seguidamente a examinar la «Carta de Trabajo». Hicieron uso de la palabra los consejeros nacionales señores Yanguas, Arellano, Urbina, Valdecasas, Aznar, Vélez, López Bassa, Ridruejo, Aunós, Queipo de Llano y Jiménez Caballero.

Cierra la sesión el discurso del Caudillo, que pronunció unas pala-

La España roja vive una realidad totalmente soviética. No en vano presiden las plazas de las ciudades retratos gigantes, —«Bebés Cadum» de la revolución, les llama Dorgelés—de dos grandes «españoles»: Lenin y Stalin!

He ahí dos testimonios de ello. Uno de Liston Oak, jefe de la sección americana de propaganda del Gobierno rojo. Otro de Knoblaugh, corresponsal de «American Press».

Ha dicho Liston Oak: «Yo dejé Valencia porque aquello no tiene nada que ver con una democracia. Si venciese el Gobierno se establecería una dictadura comunista».

Y Knoblaugh: «El sistema económico de la España leal no es en la actualidad, ni democrático ni capitalista. Es esencialmente comunista, y más radical que lo es en el momento presente el de la propia Rusia comunista».

bras en relación con la importancia del tema en cuestión.

El Consejo acordó el nombramiento de una ponencia que estudie las enmiendas presentadas y redacte un texto que será propuesto al Consejo Nacional pasado mañana miércoles.

Terminado el Consejo, el Caudillo, acompañado del secretario general y del ministro del Interior, abandona el Ayuntamiento y se dirige a su residencia acompañado del calor unánime del pueblo de Burgos, que expuso una vez más su adhesión absoluta al Jefe del Estado.

Los consejeros permanecieron unos minutos en el salón formando grupos y conversando animadamente.

Esta tarde, en el Ayuntamiento, se ha reunido la ponencia nombrada por el Consejo Nacional para estudiar las enmiendas presentadas al proyecto de la «Carta de Trabajo» y emitir dictamen».

### Hacia la autarquía económica de España

—(o)—

#### Invento para fabricar papel en España

SEVILLA.—Unos españoles de Cataluña que honran a su patria con su constante estudio y trabajo, tras de incesantes experimentos, han logrado producir una excelente pasta para la fabricación de papel.

Hasta ahora, España era tributaria al extranjero por este producto, que significa la inversión de muchos millones de pesetas en divisas y los correspondientes trastornos que ocasiona siempre toda importación, especialmente en circunstancias anormales, como las presentes.

La nueva pasta para la fabricación de papel tiene, como primera materia, productos que abundan en España lo que hace esperar que nuestro país podrá cubrir este importante renglón de la importación, produciendo el suficiente papel para cubrir nuestras necesidades.

Las pruebas que se han hecho dieron por resultado la obtención de varias clases de pasta, una blanquísima y muy práctica para la fabricación de papel para periódicos.

Ofrece, además, la particularidad de que esta pasta resulta baratísima, pudiendo competir con el extranjero.

Estos patriotas se trasladarán inmediatamente a Burgos para dar conocimiento al señor ministro de Industria y Comercio de su descubrimiento, y recabar las consiguientes autorizaciones para emprender la producción de papel en grandes cantidades.

#### El yute será sustituido

BURGOS.—Los estudios llevados a cabo por orden de la antigua Junta Técnica del Estado para utilizar retama como fibra textil, que sustituya al yute, evitando con ello a España la compra de una enorme cantidad de libras esterlinas para la adquisición de yute, han dado, según parece, espléndidos y definitivos resultados.

Por el Comité del Yute se han dado las órdenes oportunas para la implantación de la industria de la retama, como fibra textil.



La señorita

## Doña María Anta Nieto

Maestra Nacional de Francos-Estebanvela (Segovia)

Ha fallecido en el día de hoy

A los 27 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

Su desconsolada madre doña Micaela; hermano don Jesús; tios don José (Industrial), don Gregorio Nieto (Maestro Nacional de Villaviciosa, Solosancho), y Sor María Teresa Jesús, Religiosa Concepcionista de la Enseñanza (ausente); primos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible desgracia les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada por lo que les quedarán agradecidos.

La misa de entierro se celebrará mañana, 9, a las diez, en la parroquia de San Juan, y acto seguido tendrá lugar la conducción del cadáver.

Misa de honras: el jueves, 10, a las diez.

Misa de San Lázaro: el día 11, a las nueve.

Casa mortuoria: Martín Carramolino, 16.

No se reparten esquelas.

Avila 8 de marzo de 1938.

# Carta de los Hospitales

Sr. Don Quintín el Amargao

Muy distinguido señor nuestro: Era de creer, dada su psicología cazurra y personalista, que ciertos problemas de España no le importarían lo más mínimo ni daría cuatro higos por ellos. Mas, por lo visto, no es así. Y lo visto y oído es que usted vende los artículos de su comercio a precios más elevados que los de tasa y no exige los sellos «Pro Combatiente» o de «Auxilio de Invierno», y murmura a todos los que visitan su casa que todo está por las nubes, cuando lo cierto es que fodo está en las bodegas donde usted lo esconde para fingir una llegada extraordinaria del extranjero a precios elevadísimos y lucrarse con el engaño, la buena fe o la necesidad de los compradores. ¡Don Quintín del alma mía!; usted está en Babia, o en el Limbo o en las Batauecas: Dejemos a un lado las sanciones muy justas y muy españolas con que los Gobernadores les acarician y obligan a soltar lo mal adquirido; ello no representa más que un episodio pasajero, aunque a usted le parecerá que le han roto un par de costillas para de por vida.

El problema es otro muy diferente; el problema es que de voluntad o por fuerza ha de hacerse usted al momento en que vivimos; que es de justicia recta como un huso, y a contentarse cada uno con lo bien ganado sin beneficiarse con sudores ajenos. El porvenir de España es nuestro, don Quintín; no para hacer lo que se nos antoje, que era lo que ustedes hacían no ha muchos meses; sino lo que está en ley de Dios y en ley de conciencia, dos cosas de las que usted no tiene sino nociones oscuras y lejanas.

Mas, en fin; estas filosofías dirá usted que no son para mujeres y que si usted tuviese una hija que hablara de ese modo la desoliaría. Es usted todo creíble con tal que le dejen seguir vi viendo a sus anchas y ahorcando vilmente peseta tras peseta en la caja fuerte de su despacho. Con su pan se lo coma, que le haga buen provecho y que el momio le dure muchos años; aunque esto último lo dudo mucho por que ya están cargando sus fardos a la espalda los soldados del frente, de vuelta a sus hogares, con intención de hacer tal cual requisa por los pueblos y liquidar la última cuenta a los que juegan a dos manos, con dos cartas y esas conocidas.

En cambio, y para su vergüenza, le voy a copiar una carta que he recibido del frente, firmada por un soldado de España. A ver si esta palabra «España» se le clava bien en los cascos, don Quintín, que le será de mucho provecho.

«Sophia, Enfermera de España».  
«Distinguida señorita: He leído su «Carta de los Hospitales» y la felicidad de todo corazón por el amor tan grande que siente por nuestros heroicos soldados. En mi regimiento

son muchos los que se asocian a mi felicitación por conocer de cerca y haber sido objeto de sus cuidados exquisitos, de sus desvelos continuos y de sus sacrificios perseverantes. Algunos lloran de emoción cuando recuerdan episodios de los Hospitales. Darían la vida por las enfermeras. Como el caso de Rosita la modista, que dió su vestido de seda para vendaje de un herido, en un momento de apuro, ha sido un rasgo de tan extrema delicadeza, hemos convenido todos los chicos del Regimiento en hacer una colecta voluntaria para obsequiar a dicha señorita con otro vestido del género y color del sacrificado. Comuníquese de nuestra parte. Repitiéndola mi felicitación más sincera y entusiasta es de usted.»

Don Quintín; ¿qué le parece a usted esta carta? ¿Sabe usted cuánto perciben diariamente nuestros soldados? ¡Y de lo poco que perciben ahorran lo suyo para corresponder a los amores de España que sobre ellos derraman las enfermeras! Claro está que Rosita, no recibirá de los soldados de España más que el agradecimiento y la simpatía. De otro modo, no tendría para ella su sacrificio ningún merecimiento; aparte del propósito que todas las enfermeras han hecho de no revelar sus nombres y apellidos a nadie. Basta que Dios lo sepa y que España reciba sus favores.

Sofia,  
Enfermera de España.

## Los maestros sancionados

VITORIA.—El ministro de Educación Nacional ha firmado una orden por la que se amplía la facultad que se otorgó recientemente a los Ayuntamientos para pedir y obtener de la superioridad que los maestros sancionados con traslados continúan en las escuelas que regentaban. En virtud de la circular del 31 de Enero último, los Ayuntamientos podían pedir y obtener que los maestros sancionados con posterioridad a dicha fecha continuaran en sus escuelas y en virtud de la orden firmada hoy por el ministro podrán pedir y obtener igual beneficio o gracia los maestros sancionados con anterioridad al 31 de Enero. Con esto el señor Sáinz Rodríguez de justicia que evite diferencias de trato.

## F. E. T. y de las Jons de Bohoyo

El domingo, 27 del pasado febrero, la Sección Femenina de esta localidad bendijo su bandera, no con esplendores que deslumbran, pero sí con fervores que edifican y hacen presagiar un nuevo resurgir cristiano.

A las ocho de la mañana todas las falangistas recibieron al Dios Eucaristía rogándole que la Sección Femenina bohoense no fuera una colección de muchachas frívolas, sino un grupo de fascistas a lo José Antonio, una falange verdaderamente de Cristo.

A las diez y media nuestro digno párroco bendijo la bandera y a continuación se celebró la misa solemne, a la que asistieron uniformados la Falange masculina, los Flechas y la Sección femenina, todos con gran fervor.

A la salida de misa unos por curiosidad otros por simpatía y cariño nos apiñamos en torno a la bandera roja y negra y nuestra Jefe leyó magistralmente las cuartillas que a continuación inserto.

Camaradas: ¡Ya tenemos banderal No váis a oír de mis labios una trova a sus glorias; son inmensas, y mi lengua, emocionada e inexperta, no sabe ni aun balbucirlas.

Cada cual, en su interior, ríndale la pleitesía que merece...

Pero, fijáos bien: tener bandera no es ostentar un trabajo más o menos elegante; no es deshacerse en vivas y aclamaciones; no es zaherir ni mofarse de las personas de ideales opuestos... no.

Tener bandera es algo más elevado, más íntimo, más sublime...

Tener bandera es, sentir un ideal... «Sentir un ideal...» sentirlo y difundirlo e irradiarlo en torno nuestro, al modo que la calefacción central caldea el hogar en que se instala... como la rosa exhala su perfume sin que nadie se la acerque...

Tener bandera es atraerse adeptos por medio de nuestra vida... la palabra conmueve, pero el ejemplo atrae... Ahora bien; nuestra vida debe estar saturada del espíritu de la Falange... y Falange es fuerza, es unión, es amor...

Y si tener bandera es sentir un ideal, sentirlo, difundirlo e irradiarlo y hacer prosélitos, si esa bandera está bendecida por la Iglesia, las responsabilidades y obligaciones de las que bajo ella se cobijan, aumentan, se divinizan...

¿Cuál es, pues, nuestra misión, camaradas? Vamos a verlo brevemente y termino.

## ¡LIBRE!

SONETO

Original de Valensette

¡Tañaban las campanas de Iberial Aleatando, con ritmo delicioso, acude el pajarillo silencioso libre ya del dolor y la miseria.

¿Vienes de muy lejos?—¡De Siberial Allí me adormeció el codicioso ruñán, truhanero y malicioso, despota charlatán de infame feria.

Y arrojando la sed en el desierto; y el hambre monstruosa de los mares; y la furia de los vientos, que querían con su arrullo dormirme, y no sabían que arrojando ya todos los pesares, salvame de aquel antro. ¡Cran aciertol!

## ABULENSE

El soldado que está en el Hospital cuidando la salud que perdió en las trincheras o en la lucha y el que te defiende con tanto heroísmo en los frentes, necesita un rato de deleite espiritual, que le proporcione la lectura ¿serás tú, español, tan ingrato que no entregues el libro ameno, que ya has leído, a la Biblioteca de Frentes y Hospitales establecida en el Archivo Histórico Provincial, junto al templo de la Santa? Y si no tienes libros ¿no tendrás unas monedas para este fin?

Se pueden entregar de 10 a 1 de la mañana.

La mujer falangista debe ser, como sabéis, un auxiliar de su hermano el hombre, que combate...

¿Cómo? Trabajando y amando...

Trabajando en el hogar, en la oficina, en la escuela, en el hospital, en la calle, en el campo...

Amando siempre y amando a todos, al amigo y al enemigo, al desgraciado y dichoso... sembrando el bien por todas partes, sacrificándolo todo, si es menester hasta la propia vida por la Falange...

Así honraremos nuestra bandera; así propagaremos por doquier las doctrinas del Ausente; así podremos decir con orgullo y sin miedo a que nos desmientan: «Que la España de Franco es Una, Grande, Libre, Intomable...»

¡¡Arriba España!

Mi enhorabuena a la Sección Femenina y ojalá a su ejemplo aprendan las mujeres españolas un bello y sencillo modo de haber Patria.

## Necrología de Antonoff Avseenko

Traducimos del «Journal de Geneve», edición de 21 de febrero:

«Comunican de Moscú que la reciente ejecución de Antonoff Avseenko, ex cónsul ruso en Barcelona, ha impresionado más la imaginación de los moscovitas que la ejecución de muchos otros jefes bolcheviques. Al paso que Kameneff, Zinovieff y Platakoff no eran más que organizadores, Antonoff Avseenko, que también era un notable realizador, había hecho al régimen servicios que se contaban entre los más importantes.

«La toma de Kieff en 1918 y la organización del gobierno comunista de Ucrania en Karkoff, con lo que fué posible la conquista completa del país ucraniano, fueron precisamente su obra.

«Su papel no fué tampoco menos importante en el curso de la guerra dirigida contra el general Denikine. Avseenko consiguió ser maestro en el arte de introducir bolcheviques disfrazados en las filas del ejército blanco. Una vez terminada la guerra, promovido a agente soviético en el extranjero, trabajó en compañía de Manouisky entre los comunistas alemanes. En esta forma tomó la dirección de numerosas tentativas comunistas en Alemania.

«Su actuación como cónsul general de Barcelona está todavía en la mente de todos. Su título no era más que un tabique tras el cual podía ejercer y ejercía de hecho un control estricto sobre el gobierno rojo. Asistía a los consejos de ministros, organizó la Checa en Barcelona, suprimió a los jefes anarquistas. Gracias a la experiencia adquirida en veinte años de luchas civiles, Antonoff Avseenko supo desecadenar el movimiento comunista, eliminar a sus adversarios, despojar a la burguesía, imponerse sobre el ejército «gubernamental» y servir de intermediario principal en la ayuda material considerable que la U. R. S. S. está administrando a los rojos de España. Su potencia era tal, que era él quien resultaba el verdadero dueño del país.

«Llamado a Moscú bajo un fútil pretexto, fué detenido bajo una vaga acusación de «Trotzkysm» y después de varios meses de detención, ha sido suprimido con los mismos métodos que con tanto éxito había enseñado a los «chequistas» novatos de España.»

## Los tribunales de honor restablecidos

VITORIA.—El ministro de Justicia, ha firmado una orden restableciendo los Tribunales de honor, que estaban en suspenso por la Constitución de la República, que los prohibían en absoluto.

AVILA.—Tip. y Enc. de Senén Martín

## Fiscalía Delegada de la Vivienda

AVILA

Relación de las multas impuestas a propuesta de esta Fiscalía correspondientes a los meses de Diciembre, Enero y Febrero últimos.

De 100 pesetas:

Avila.—Herederos de Jovita Sánchez.

Arévalo.—Eugenio Sacristán, Francisco Collar, María Delgado.

Cabezas del Villar.—Fabián Blanco, Félix Rodríguez, Manuel Jiménez, Valentín Arévalo, José Manuel Jiménez, Fructuoso Serrano, Miguel Sánchez Díaz.

Madrigal.—Rufino Hernández, Adela Pulido, Natalio Navas, Fernando Vaquero, Casimira Huete, Cristina González.

Higuera de las Dueñas.—Mariano Zapata, María Feijó.

Velayos.—Antiocho González.

De 150 pesetas:

Avila.—Dos a don Severiano Rodríguez.

Todas las multas anteriores han sido impuestas por incumplimiento de las órdenes de esta Fiscalía sobre ejecución de obras de higienización de viviendas.

Por infracción de lo prevenido sobre Cédula de Habitabilidad, fueron multados con 50 pesetas:

Don Julián Carracedo, de Sanchidrián; don Martiniano del Pozo, de Gemuño; don Natalio Jiménez, de Herreros de Suso y don Isafas García, de Blascosancho.

Avila 5 de Marzo de 1938. El Año Triunfal.—El Fiscal Delegado.

## Hacia el salario familiar en toda España

VALLADOLID.—El Ayuntamiento ha aprobado el reglamento para la implantación del subsidio familiar en beneficio de sus funcionarios.

Se concederá un sobresueldo de 150 pesetas anuales a quienes tengan dos hijos; 250 a los que tengan tres; 350 a los que tengan cuatro; 450 a los que tengan cinco y así sucesivamente.

Se concederá el subsidio hasta que los hijos cumplan los 14 años.

El salario familiar, en Vitoria

VITORIA.—Los Sindicatos de productores de Alava de F. E. T., tienen en estudio, que se puede ya dar por terminado, la implantación del salario familiar en todos sus gremios, talleres, oficinas, etc.

## SE VENDE

un camión con 40.000 kilómetros en buen estado, de 3.000 kilos. Para tratar con Dámaso San Román. Crespos.

Ante la promulgación de la Carta (1) de Trabajo española

## «La Carta Fascista del Lavoro», y la expansión mundial de la idea corporativa

Nosotros estamos contra el Estado Económico. Las doctrinas socialistas se han derrumbado: los mitos internacionales se desvanecen: la lucha de clases es una fábula porque la humanidad no puede dividirse: Proletariado y burguesía no existen en la Historia: ambos son anillos de una misma formación.

(MUSSOLINI.)

El Corporativismo en Portugal.—El influjo de la doctrina social católica en la nueva constitución corporativa austriaca.—Los movimientos «corporativistas de asociación» en Suiza.—La política social húngara.

Por Carlos de Llorente.

El 14 de Noviembre de 1933, durante la celebración de la Asamblea del Consejo Nacional de las Corporaciones, habíase preguntado el Duce: «El Corporativismo que hemos iniciado en Italia, puede ser aplica-

do a otros países? Mas se debe también la respuesta a renglón seguido afirmando que a consecuencia de la crisis general del capitalismo las soluciones corporativas habrían de imponerse en todas partes bien que pa-

ra obtener el corporativismo pleno, integral, completo y revolucionario eran necesarias: el partido único, un Estado totalitario y un ambiente de alta tensión ideal.

De entonces acá mucho tiempo ha pasado y muchos acontecimientos se han producido poniendo de relieve la clarividencia de sus palabras. Basta dar una ojeada a nuestro atormentado planeta. Veremos multiplicarse las leyes, los estudios, las disposiciones que se inspiran en el corporativismo de Mussolini y que, voluntariamente o no, siguen sus huellas y adoptan sus motivos fundamentales.

Si es natural que esto ocurra y se realice de un modo completo y orgánico en aquellas naciones que para liquidar el marxismo se dieron un régimen totalitario y escucharon con unción la voz de Mussolini que clamaba: «La crisis de la civilización contemporánea no puede resolverse sino en el Estado y dentro del Estado: y no puede superarse más que con la doctrina y la sabiduría de Roma», no lo es tanto cuando algún gran Estado de los que todavía rinden culto a los «sagrados principios»

de la democracia instaure o acepte principios del odiado Fascismo, bien que fingiendo no haberse dado cuenta.

Empero es menester observar que cuando examinando la obra de determinados Gobiernos o Regímenes, se hable de «reflejos» o de «aportaciones» de la experiencia corporativa italiana, no es nuestra intención presentar aquellos Gobiernos o Regímenes, como «fascistas», ya que casi siempre faltan las necesarias condiciones de orden institucional, y sobre todo de orden espiritual, que permitan la aplicación con propiedad de aquel calificativo que hoy abunda y se profana tanto en los labios de la plebe marxista. Pretendemos, en cambio, poner de manifiesto la importancia verdaderamente «histórica» del experimento italiano, por responder en primer lugar a problemas universalmente sentidos y por dada su posición ideal y cronológica de vanguardia, suministra para resolver los problemas sociales que hoy agitan y turban al mundo, un material incalculable, preciso e imprescindible de datos que no pueden dejar de refle-

jarse en las líneas directrices y en los aspectos técnicos de la acción de los varios Gobiernos.

Comencemos con el pueblo hermano de Portugal. El 19 de marzo de 1933 la nación lusitana aprobaba su nueva constitución, que define el Estado como una república unitaria corporativa, reconoce como bases del régimen, la familia, las Corporaciones y las autarquías locales y se propone especialmente coordinar la propiedad, el capital y el trabajo para conseguir el mayor bienestar de la Nación.

Tales principios fueron luego desarrollados en una serie de leyes, promulgadas todas en fecha 23 septiembre de 1933, de las cuales la más importante es el Estatuto del Trabajo Nacional, que lleva como lema: «Tudo pela Nacao» «nada contra a Nacao» y que viene a ser la Carta del Trabajo italiana con a guna variantes. Basta leer algunos artículos de la ley portuguesa, por ejemplo el 4.º: «El Estado reconoce en la iniciativa privada el instrumento más fecundo del

progreso y de la economía de la Nación» y confrontémoslo con la declaración 7.ª de la Carta Fascista del Lavoro: «El Estado Corporativo considera la propiedad privada como el instrumento más eficaz y más útil en el interés de la Nación».

El Estatuto del Trabajo Nacional regula en forma análoga al sistema italiano, las asociaciones sindicales (sindicatos de trabajadores y gremios de patronos) a las que otorga el reconocimiento jurídico y concede el derecho de estipular contratos colectivos de trabajo con valor obligatorio erga omnes. Considera además como delitos, y como tales los castiga, la huelga y el «lock out»; instituyendo asimismo una jurisdicción especial para resolver las controversias de trabajo.

(Continuará)

Para todos hay un sitio en la lucha gloriosa de España.

A ti ciudadano pacífico te corresponde ayudar a su reconstrucción, entregando toda la chatarra que poseas.

**Curso para sargentos de Zapadores**

El «Boletín Oficial del Estado» publica una Orden de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, convocando un curso para la formación de sargentos provisionales de Zapadores, el cual tendrá lugar en San Sebastián. Comenzará el día primero de abril próximo y durará veinte días lectivos. Asistirán al curso los cabos y soldados de las unidades de Zapadores que propongan sus jefes. Las plazas serán 500 y los solicitantes habrán de estar comprendidos entre los dieciocho años de edad hasta los que correspondan al reemplazo más antiguo que se encuentra en filas.

**El Ministerio de Hacienda no concederá excedencias**

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una Orden de Hacienda disponiendo que a partir de esta fecha no se conceda excedencia voluntaria a los funcionarios de este departamento, cualquiera que sea el Cuerpo a que pertenezca, sino que la Orden de la Junta Técnica del Estado de 27 de octubre de 1936, inserta en el «Boletín Oficial» del 27, se considere sin efecto por lo que concierne a este ministerio, el cual en la forma y tiempo que las circunstancias permitan, que sean de su competencia, proveerá las vacantes en las ciudades a medida que se vayan incorporando a la España nacional.

**El marqués de Viana regala un buque de 35 millones de pesetas**

MALAGA.—El ilustre procer, marqués de Viana, ha comprado una embarcación en 700.000 libras esterlinas es decir en unos 35 millones de pesetas a la que ha puesto el nombre de «Teruel».

La embarcación ha sido entregada a la escuadra nacional.

**Peticiones de los agricultores de Valladolid**

VALLADOLID.—Un grupo de representantes del Sindicato Cerealista, de los Sindicatos remolacheros y de los gremios de labradores han entregado al ministro de Agricultura un razonado escrito en el que haciendo una clara exposición de causas solicitan lo siguiente:

Reducción prudencial de las rentas.

Urgente transporte de los abonos minerales.

Crédito agrícola para el labrador.

Fijación para la próxima cosecha de un precio mayor para el trigo.

Reducción y determinación del precio de los subproductos de la molinería.

El Subsecretario de Agricultura, señor Martín Sanz, acogió con todo el interés el documento y manifestó a quienes se le entregaron que algunos de los problemas que en el escrito se solicitaban estaban ya en avanzado estudio.

**Lo que piden nuestros soldados**

Un acordeón y una máquina fotográfica el sargento Santiago Notario y los soldados Alipio Sánchez y otros compañeros del Regimiento «La Victoria», número 28, Plana Mayor, Batallón 165 Sección Morteros, Madrid.

Guantes, una boina roja y papel para escribir Pío González Rodríguez.

Una petaca, guantes y papel para escribir Emiliano Jiménez Jiménez.

Una petaca y un mechero Francisco Loro Corrales.

Todos del Regimiento de «San Quintín» número 25, primer Batallón, cuarta Compañía, Madrid.

Alguna de las varias obras que se han escrito durante el glorioso Movimiento Nacional, Francisco San Segundo, José Sánchez Robledo, Ignacio Jiménez y Vitaliano Correderas, de la 10 Bandera de Castilla, segunda Centuria de Avila, Madrid.

Dos medallas, con cadena, de Santa Teresa de Jesús, Arsenio García y Ricardo Comes Batallón Voluntarios de Toledo número 1, ametralladoras, Madrid.

Madrina de guerra los legionarios de la Escuadra de Acero cabo, Cecilio Fernández; legionarios Francisco Alvarez Macía, Juan Torres Jiménez, Santos Jiménez Pantrigo, Antonio Peña Rodríguez, Jesús Martínez Jiménez, Manuel Vázquez Bregua, Juan Reynoso Cansado, Francisco Morales, pertenecientes todos a la 35 Compañía 9.ª Bandera 2.º Tercio, Madrid.

**Stalin se deshace de los veterinarios**

PARIS.—Un telegrama de Moscú publicado por la prensa francesa da cuenta de que en su delirio persecutorio Stalin la ha emprendido ahora contra otra profesión, la de los veterinarios.

En efecto. El Tribunal Supremo de la República autónoma de Osetia del Norte, que actúa en la ciudad de Ordjonikidza, ha condenado a muerte a once veterinarios. A otros les han sido impuestas penas variables entre 15 y 25 años de presidio.

Stalin prosigue su carrera macabra para mantener su título universal, su campeonato hasta hoy indiscutible: el de enemigo nato del género humano.

**Instrucciones par la censura**

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio.

De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

**Servicios de Correos y Telégrafos DE AVILA**

**Horario**

**CORREOS**

Apartados oficiales . . . . .	de ocho y media a nueve	} Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos . . . . .	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales . . . . .	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	} Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Cirol postal y Caja de Ahorros . . . . .	de diez a trece	
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	} Los domingos y días festivos no hay servicio
Recogida de buzones . . . . .	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones . . . . .	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	} Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Secretaría . . . . .	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

**TELEGRAFOS**

Servicio de telegramas . . . . .	Permanente.
Cirol telegráfico . . . . .	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

**Servicio de automóviles de línea**

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las . . . . . 7	Llegada a Villacastín a las . . . . . 8
	a Segovia a las . . . . . 10
Salida de Segovia a las . . . . . 16	Llegada a Villacastín a las . . . . . 18
	a Avila a las . . . . . 19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las . . . . . 16	Llegada a Arévalo a las . . . . . 17'30
de Arévalo a las . . . . . 7'30	a Avila a las . . . . . 9'30

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las . . . . . 7	Llegada a Arevalillo a las . . . . . 10
de Arevalillo a las . . . . . 11'30	a Avila a las . . . . . 14'30

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las . . . . . 7	Llegada a Arenas . . . . . 11'30
de Arenas a las . . . . . 12'30	a Avila a las . . . . . 17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE NAVALUENGA.—Administración de Correos

Salida de Avila a las . . . . . 7	Llegada a Navalunga a las . . . . . 10
de Navalunga . . . . . 12'30	a Avila a las . . . . . 15

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las . . . . . 15	Llegada a V. del Obispo . . . . . 18
de V. del Obispo . . . . . 7	a Avila a las . . . . . 10

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8 . . . . .	Llegada Peñaranda a las . . . . . 9
	Salamanca a las . . . . . 10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7 . . . . .	Llegada Peñaranda a las . . . . . 8'15
	Avila a las . . . . . 9'30
2.ª salida de Avila a las 18 . . . . .	Llegada Peñaranda a las . . . . . 20
	Salamanca a las . . . . . 21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30 . . . . .	Llegada Peñaranda a las . . . . . 16'30
	Avila a las . . . . . 18

LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las . . . . . 12
	Llegada a Leganés a las . . . . . 15'30
Salida de Getafe a las 13'00	Llegada a Leganés a las . . . . . 15'40
	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las . . . . . 13'40
	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las . . . . . 16'40
	Llegada a Avila a las . . . . . 19

CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE (Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11 . . . . .	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las . . . . . 13
	Llegada a Leganés a las . . . . . 17'55
Salida de Getafe a las 9'30	Llegada a Leganés a las . . . . . 18'05
	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las . . . . . 9'40
	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las . . . . . 13'15
	Llegada a Avila a las . . . . . 16'50

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las . . . . . 7	Llegada a Piedrahita a las . . . . . 9
de Piedrahita a las . . . . . 9'30	a Barco a las . . . . . 10'15
de Barco a las . . . . . 13	a Piedrahita a las . . . . . 13'45
de Piedrahita a las 14 . . . . .	a Avila a las . . . . . 16



**Incansablemente.**

tanto si llueve como si hace calor, el cartero cumple con su obligación. Sin embargo, cuando un dolor nos atormentamente tomaremos a tiempo dos tabletas de



**Cafiaspirina**

EL REMEDIO SOBERANO

Publicidad «Victoria»—Sevilla.

**¡Español!**

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

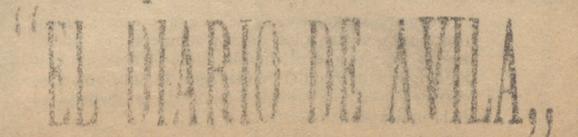
¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
- FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

**El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en**



Lea V. «El Diario de Avila,,

**LA COLITIS**  
Y ALTERACIONES DEL INTESTINO

en niños y adultos desaparecen rapidamente con el

**ELIXIR ESTOMACAL**

**SAIZ DE CARLOS**

DIRECCION PROVINCIAL: SAN BARTOLOME-1. SAN SEBASTIAN.

# AVILA AL DIA

## La Mutualidad para bombardeos

Una nota de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana nos remite para su publicación la siguiente nota:

«Vienen llegando a esta Cámara desde hace días noticias del disgusto de cierto número de propietarios, y aun de censuras que se le dirigen, por no haber aceptado la idea del Ayuntamiento de que se encargase de organizar una asociación de seguros contra los bombardeos.

No ha querido la Cámara hacerse eco de estas manifestaciones ni recogerlas para contestarlas hasta después de terminado el plazo de inscripción en la Mutualidad que el Ayuntamiento intenta formar, para que no pueda culpársela de influir en la opinión y restar inscripciones. Pero tampoco quiere demorar más esta nota, para no hacerla extemporánea, aunque ha conocido ayer el acuerdo de prorrogar el plazo de inscripciones, en vista del corto número de éstas.

Esta Cámara a propuesta de alguno de sus vocales, en sesión de 22 de julio del año pasado, trató de construir la Asociación que hoy se pretende, y estudió la idea con todo cariño, convencida del beneficio que reportaría a los propietarios y de que encajaba de lleno en las funciones que le son propias.

Pero, del sereno estudio que entonces hizo, llegó a la conclusión de que las dificultades que este asunto presentaba superaban a los factores favorables, y, estimó difícil lograr no sólo éxito en esta empresa, sino ni el número de adhesiones suficientes para hacer viable el proyecto.

No pueden detallarse aquí los obstáculos que la Cámara previó. Como leve y sucinta indicación podían enumerarse, entre otros:

1.º La falta de espíritu de asociación que nos es innata.  
 2.º Lo modesto, mejor dicho, pobre, de la casi totalidad de la propiedad urbana de Avila, que hace que los propietarios no dispongan de recursos, o solo de los indispensables para su subsistencia.

3.º La consideración de que, lo mismo que la Asociación puede ser inútil si no hay bombardeos, habiéndolos, y pudiendo ser fuertes, concentrados dentro del pequeño radio de nuestra población, y más, supuesto un escaso número de asociados, puede ser motivo de la exigibilidad de sumas en extremo crecidas para indemnizar todos los daños, so pena de que no se indemnicen en su totalidad, caso en que la Mutualidad no sería completamente práctica.

4.º El hecho de que no pueda la Asociación ampararse en reaseguros, porque ninguna compañía admite ni concierta seguros sobre estos riesgos, dada su eventualidad y posible importancia extraordinaria, que no permiten cálculo alguno en que apoyarse racionalmente una posibilidad de éxito.

La Cámara entiende que estas Mutualidades deben constituirse con

## Jefatura Fabricación del Norte

Necesitándose adquirir carros para destinarlos a fines militares se cita a los Constructores de esta Provincia para que durante los días 8, 9 y 10 del actual y horas de once a una y media se personen en el Parque de Artillería (Delegación de Hacienda). AVILA.

SEÑORA desea regentar casa de sacerdote, señor sólo o casa de poca familia. Razón, Zन्द्रera, 6 3.º izqda.

carácter obligatorio, pues esta sería la manera de cubrir todos los riesgos con una ínfima aportación por parte de cada propietario. Más aún: esta obligación entiende que debiera de ser de carácter no local ni provincial, sino nacional, porque la justicia social que esta obra entrañaría alcanzaría por igual a todas las ciudades y pueblos y no sólo a los que tienen la desgracia de estar próximos a los frentes, en tanto que otros no sienten la guerra en ningún aspecto.

Si así fuese, huelga decir que la Cámara se encargaría gustosísima de esta obra, pues la estima misión suya.

A parte de ello, interesa a esta Corporación hacer constar que vio y sigue viendo con simpatía la idea, que su deseo es que pueda llevarse a la práctica por ser beneficiosa para los propietarios, por cuyos intereses debe velar, y que así se lo ha expuesto al Ayuntamiento, ofreciéndole la seguridad del apoyo y cooperación decididos de la Cámara en todos los órdenes para que la iniciativa tenga feliz realización. La Cámara, pues, no rechaza la idea ni abandona a los propietarios en este punto. Es más: tiene acordado en la citada sesión de 22 de julio de 1937 constituir la Asociación si las sugerencias que se le hagan o caminos que se le muestren la dejan entrever la probabilidad de que ha de tener vida.

Por esto, reitera su acuerdo de que apoyará y cooperará a cuanto se haga en este sentido, dentro de sus posibilidades, y sin olvidar tampoco que la Cámara no puede poner todo su esfuerzo ni sus aportaciones en la Capital, por ser de carácter provincial y merecer su atención tanto, por lo menos, como los de esta, los propietarios de todos los pueblos de la provincia.

Lo único que no ha querido la Cámara es que pesase sobre ella el posible fracaso de la Asociación, que, quizá equivocadamente, se ha creído probable.

Lamenta, por último, que no se le haya ofrecido ocasión de haber expuesto estas y otras observaciones al estudiarse la constitución de la Mutualidad que hoy se proyecta, pues entonces no duda que una discusión serena, con criterios ecuanímes, hubiera sido provechosa para todos, hubiera puesto de manifiesto la magnífica disposición de esta Cámara y hubiera evitado las críticas injustificadas a cuyo paso intenta salir esta nota.»

Si por pereza no has entregado aún toda tu chata rra, piensa un instante en la grave responsabilidad que contraes.

## La velada del S. E. U.

Como colofón a la fiesta religiosa y cultural que los estudiantes del S. E. U. celebraron ayer en honor de Santo Tomás de Aquino, anoche tuvo lugar una bonita velada teatral. El teatro se hallaba completamente lleno de público, predominando el elemento estudiantil.

Dió principio la fiesta con el Himno Oriamendi, por la Banda municipal y a continuación se interpretaron los romances titulados «Azul de Luis Platero», «Viejo: Flor del Agua», «Morisco: Aben-Amar».

Como final de la primera parte del programa se puso en escena «Anochecer en Oredos», representado muy acertadamente por alumnos y alumnas del S. E. U.

En la segunda parte se interpretaron los romances de «Mudarra mata Rey» y «Leyenda de Ojos Verdes» y al final «Dime la copla, Jimena», perteneciente también al folklore abulense.

Al final, la Banda municipal interpretó los himnos Gara al Sol y el Nacional.

Felicitemos a los organizadores de la fiesta y a cuantos en ella tomaron parte por su admirable labor, que fué muy aplaudida.

## ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo  
Estrada, 5. Teléfono, 290.  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

## La función de mañana en el Teatro

Existe gran animación para el VI festival Pro-Trenes Hospitales que se celebrará mañana en el Teatro Principal a las siete de la tarde.

Se pondrá en escena la comedia de Quintero y Guillén que lleva por título «Morena Clara» con arreglo al siguiente reparto:

Trinidad, Flora Sáez; Doña Teresa, Maruja Cambrero; Juanita Céspedes, Isabel Jiménez; La defensora, Conchita Valdés; Encarnación, Visitación Delgado; Frasquita, Paulita Herrero.

Enrique, Julio G. Alcalde; Don Eñías, Isidro Sotillo; Pepe Rosales, Carlos Alegre; Rafael Mariano Fernández; Regalito, Alberto Sánchez; Antequera, Juan Noriega; Presidente, Melecio López; Ujier, Albino Ruiz; El pedido de localidades es enorme.

## Dr. C. Fernández Ruíz

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid  
Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirugía.  
Consulta de doce a una.  
Avenida Portugal, 9. (Sanatorio)

## La Jura de la Bandera de los alumnos de la Academia de Avila

El próximo día 13, en la Plaza Mayor de Salamanca, tendrá lugar la Jura de la Bandera de los alumnos de la Academia de Avila. Están invitadas las autoridades.

A la ceremonia concurrirá la Banda de Música de la Milicia Nacional de Navarra.

## Reunión del Ropero de San Vicente de Paul

El jueves, a las doce de la mañana, celebrará reunión en el Palacio Episcopal el Ropero de San Vicente de Paul.

Se ruega a las señoritas asociadas la puntual asistencia.

## Clínica Quirúrgica del Carmen

DIRECTOR:  
Teodoro Jiménez Velázquez  
Asistencia a Partos y Enfermedades de la mujer.  
Consulta de 11 a 1  
Avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 3 (Carretera de la Estación)  
Teléfono 298

## Ecos de Sociedad

Ha salido para Asturias el prestigioso abogado don Juan Gómez Mágina.

## Viajeros

Confortada con los Santos Sacramentos, y después de penosa enfermedad sobrellevada con elemental resignación, ha abandonado el mundo de los vivos, a la edad de 27 años, la señorita María Anta Nieto, cuya prematura muerte ha producido muy hondo sentimiento entre cuantos la trataron y pudieron apreciar sus relevantes virtudes y excelentes condiciones de simpatía y bondadoso porte. Se distinguió por su cultura y su celo en el Magisterio; y en las diversas escuelas que regentó supo captarse las simpatías de sus alumnos y pueblo en general por su estimable labor pedagógica.

A su atribulada madre, doña Micaela Nieto, hermano don Jesús y demás familia, enviamos nuestro pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la difunta.

PERDIDA de una sandalia y un calcetín de niño. Se ruega lo devuelvan en esta Administración.

## C. P. A.

### CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Directiva se cita a Junta general ordinaria a los señores socios de «Caridad Pedagógica Abulense» el próximo domingo, 13 del actual, a las doce, en la Normal de Maestros.

Orden del día:  
Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.  
Examen y aprobación de cuentas del año último.

Elección de Junta Directiva para el nuevo quinquenio y socorros en el mismo.

Ruegos y preguntas.  
Avila 8 de marzo de 1938.—El secretario, Primo de Miguel.

COCINERA inmejorables condiciones. Tratar con Benito Gago. Fontiveros (Arévalo).

## Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 9 de marzo de ocho de la mañana a dos de la tarde, cuarto grupo.  
De dos a ocho, quinto grupo.

OBRERO ELECTRICISTA desea colocación. Manuel Gil Pescador. Rasueros (Avila).

## La fiesta de los caídos de la Tradición

El próximo día 10 se celebrará en Avila la fiesta de los que murieron por el ideal tradicionalista, fecha en que los boinas rojas rendirán homenaje piadoso a sus mártires.

Fiesta a la que todo buen español que sienta de veras la Patria, debe sumarse para ofrecer el tributo de sus oraciones por los que cayeron en defensa de los sacrosantos ideales que hoy vindicamos en esta Santa Cruzada por Dios y por España.

Es seguro que todo el pueblo de Avila se ha de unir con fervido afeto al cristiano y patriótico acto que celebrarán los Boinas rojas en memoria de sus heroicos mártires.

## Vagones al descargue

En la estación de Avila se han puesto hoy al descargue los siguientes vagones:

G. 5.514, Campsa; J. 9.764, L. Salvador; N. 2.176, F. Ferrer; Hg. 2.277, M. Maiz; M. 6.696, F. Esteban; M. 3.648, F. Esteban; Kf. 11.772, F. C. Agraria; J. 3.068, Campsa.

El buscar en tus desvanes y rincones chata rra no es un trabajo excesivo.

El no entregarla a la patria, es por lo menos una indiferencia y falta de amor a España.

## Jefatura Administrativa Militar de Avila

Publicada en el Boletín Oficial de la provincia, número 25, de fecha 26 de febrero ppd.º, la circular número 739, referente a remisión de datos sobre ganado vacuno y de cerda, directamente a esta Jefatura; y siendo varios los Alcaldes que, no obstante el tiempo transcurrido y la urgencia requerida, no han dado cumplimiento a dicha orden, se les previene que el día 11 del corriente se dará por terminada la estadística que se confecciona, y que cuantas autoridades locales hayan dejado de facilitar dichos antecedentes, incurrirán en las correspondientes sanciones, que se solicitarán de la autoridad competente.

Avila 8 de marzo de 1938, (II año triunfal). El T. Coronel de Intendencia.—Emilio García Martínez.

Salvación de los hombres de España es nuestra consigna más urgente. Porque el problema de España es problema de vida o muerte he aquí el grito irrefrenable de nuestro auxilio.

## El desvanecimiento de las conquistas proletarias

«La Gaceta» roja del día 20 publica un decreto restableciendo la semana de seis jornadas y la jornada de 8 horas, o sea la semana de 48 horas. No se limita la disposición a las industrias de guerra, sino que se aplica a todas las industrias en general. El artículo 4.º de la disposición establece:

«Art. 4.º Los obreros vienen obligados a dar el rendimiento normal de trabajo correspondiente a la nueva jornada.

«Si fuere comprobado que un equipo de obreros no lo diese, el ministro de Trabajo y Asistencia Social o sus Delegados podrán disponer el aumento de las horas de trabajo del mencionado grupo hasta obtener el rendimiento debido.»

¡Si esto lo hubiera decretado cualquier otro país!

## Servicio Social de la Mujer

La organización del Servicio Social de la Mujer ha dado la siguiente nota:

«Ajustándose al espíritu que terminantemente refleja el Decreto 378 de S. E. el Jefe del Estado, estableciendo el Servicio Social de la Mujer, exponente del trabajo, hermandad y disciplina que debe imperar entre todos los españoles, todas las solicitantes de tales tareas, habrán de prestar diariamente una jornada de trabajo no inferior a seis horas y no superior a ocho, pero bien entendido dentro de tal escala, el número de horas más alto que para sí marque una Institución deberá ser aplicado automáticamente por el resto de las que tengan a su trajo solicitantes del Servicio Social.

Si por descenso del trabajo, turnos de más eficacia o decisiones de diversas razones cualquiera de esas instituciones no alcanzaran en algún momento el tipo de jornada diario referido, los jefes de las mismas pondrán el caso inmediatamente en conocimiento de su respectivo Departamento Provincial de Organización para que éste, en sus horas por tal concepto sobrantes pueda aplicar a las mujeres a otros trabajos.

Por las razones disciplinarias que hace ver el Decreto, todas las solicitantes del Servicio Social acudirán diariamente a sus trabajos dentro de la más estricta puntualidad. Las que incurran en esta falta serán sancionadas con los recargos y consecuencias que determina el Reglamento.»

## BOCA Y DIENTES ORIVE

Médico Odontólogo  
Zन्द्रera, 4  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 9

## Comentarios rojos a la pérdida de Teruel

He aquí algunos comentarios rojos a la pérdida de Teruel.

Del manifiesto del Comité Ejecutivo de las Juventudes socialistas unificadas:

«A pesar de que la situación es grave, aunque lo fuese mucho más, nuestra fe inquebrantable en la victoria no decae ni decaerá un solo momento.»

Del manifiesto de la C. N. T.: «El día 15 del corriente hizo público este Comité Nacional un manifiesto en el que precisaba lo que era necesario hacer—si es que en realidad queremos aprovechar cuanto poseemos—, para mantener nuestras posiciones y enflair la ruta hacia el camino de la victoria.»

«Hoy ante la delicada situación por que atravesamos después de la pérdida de Teruel, repetimos los conceptos y nos ratificamos en un todo en cuanto en aquel manifiesto señalába-

mos, y lo hacemos con más precisión cuando se prodiga, desde lugares oficiales el llamamiento al proletariado, haciendo la afirmación de que en él radica la posibilidad de superar estas difíciles circunstancias.»

Del manifiesto de las Juventudes de Unión Republicana: «Los acontecimientos militares de los últimos días han hecho florecer la planta del pesimismo en algunos espíritus medrosos. Son aquellos mismos que en circunstancias favorables para nuestras armas echaban al viento las voces de una alegría estrepitosa y se cegaban con un optimismo exagerado que les hacía pensar que la victoria ya había sido lograda.»

Del manifiesto del Frente Popular: «Cuando vislumbremos una contrariedad, hay que centuplicar nuestro trabajo. Ni optimismo estúpido que nos haga creer que la guerra se nos dará ganada, ni pesimismo criminal que nos haga pensar que todo está perdido.»

La situación es grave, según los comunistas; la situación es delicada, según los anarquistas; florece la planta del pesimismo y el optimismo es cosa absurda. Esto es lo que dicen. Lo que no basta para que encabecen toda la prensa con ridículos algunos hablando de aplastamiento. Viven en plena demencia. Su vesania es una rara amalgama de delirio de grandezas y de manía persecutoria.

## El Gobierno rojo, prácticamente en crisis

PARIS.—El corresponsal de «Le Journal» en Barcelona informa a su periódico que el Gobierno Negrín está prácticamente en crisis, después de los últimos fracasos del Ejército rojo.

Se habla de un Gobierno Martínez Barrio Marcelino Domingo con Osorio y Gallardo en Gobernación y Rojo en Defensa.

## Artículos de lujo gravados pro-combatientes

El ministro del Interior ha dictado la siguiente Orden:

«El recargo del 10 por 100 establecido en el artículo 4.º del Decreto número 174 (B. O. núm. 83), sobre subsidio pró-combatientes; para los productos y servicios enumerados en sus apartados a) b) c) d) y e), corresponderá igualmente a la venta de toda clase de pieles de abrigo, artículos de lujo, joyas, alhajas y objetos de oro o plata, obras de arte, lápices artísticos / antigüedades.

Por los señores Gobernadores Civiles se dará la mayor publicidad a la Orden que antecede, vigilando su más exacto cumplimiento.

La vigencia de esta Orden empezará el próximo día 15 del corriente.»

## Primer aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de EL SEÑOR

## D. Juan Francisco Nieto Rodríguez

Secretario del Ayuntamiento de Gallegos de Sobrinos (Avila)

Falleció en en dicho pueblo el 11 de marzo de 1937

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los SS. Sacramentos y la Bendición de S. S.

## D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Petra Nieto Díaz; hermanos doña María Francisca, don Teófilo (Párroco), don Birilo y don Emiliano Nieto; hermanos políticos; sobrinos don Aureliano Nieto (Párroco), don Miguel Barroso (Secretario de Ayuntamiento), don Cesáreo Barroso (Sacerdote), don Práxedes Bravo y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas y al funeral que por su eterno descanso se celebrarán el día 11 del corriente en la iglesia parroquial de Gallegos de Sobrinos, a las diez, y en Avila a las seis y media de la mañana, en el Hospital de Las Nieves.